

LA INICIATIVA FAROS DE ESPAÑA BUSCA DAR NUEVOS USOS A ESTAS HISTÓRICAS INSTALACIONES

Una luz más constante

PEPA MARTÍN

El faro de isla Pancha, en Ribadeo, Lugo, se convertirá en el primero con uso hotelero en el marco de la iniciativa Faros de España, una propuesta de Puertos del Estado que busca impulsar el desarrollo de actividades en estas instalaciones.

Las costas españolas tienen repartidos por sus puntos más estratégicos 187 faros tradicionales que conforman una parte importante y necesaria del sistema de ayuda a la navegación y también un singular patrimonio que, merced a los procesos de automatización propiciados por la implantación de nuevas tecnologías, ofrece hoy un interesante potencial para el desarrollo de actividades compatibles con las tradicionales de la señalización marítima y favorecedoras de su conservación arquitectónica.

Poner en valor estos enclaves para que sean algo más que faros, manteniendo, eso sí, su función original, es el objetivo de Faros de España, una iniciativa del Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las Autoridades Portuarias para darles otros usos, ya sean de tipo hotelero, acondicionados como albergues u hospedajes, o bien compatibles con el desarrollo de actividades culturales o de interés social, como centros de interpretación del patrimonio natural o cultural, de forma que se abran a los ciudadanos y se garantice su conservación de forma sostenible y respetuosa con el medioambiente, preservando al tiempo su valor histórico-técnico.

La necesidad de atención continua y la ubicación remota, con emplazamientos de difícil acceso en el caso de muchos de nuestros faros, hizo necesario en su día que en ellos se construyeran viviendas para los técnicos encargados de su mantenimiento, bien en edificios aislados o adosados a la propia torre del faro o integrados como parte de sus instalaciones, unas instalaciones que en buena parte han ido quedando en desuso, de modo que solo en 50 de ellos se efectúa hoy algún tipo de actividad humana con regularidad, generalmente vinculada a su propio mantenimiento.

Si bien el faro como infraestructura de ayuda a la navegación marítima sigue y seguirá prestando su servicio adaptándose a las necesidades tecnológicas que en cada momento se requieran, en esos espacios que han

La red litoral de ayudas a la navegación cuenta en la actualidad con 547 soportes, de los que 187 son faros

quedado disponibles es en los que la iniciativa Faros de España centra su estrategia de conservación impulsando el desarrollo de otras actividades, reutilizando las viviendas de los antiguos fareros dándoles, por ejemplo, un uso residencial que a la vez promueva otras iniciativas turísticas en la zona.

Estados Unidos, Chile, Sudáfrica, Australia o el Reino Unido, son algunos de los países desarrollados que ya han puesto en marcha con éxito proyectos similares en los que los faros funcionan como elementos dinamizadores del turismo.

En nuestro país, La Pancha será el primero de ellos, y ya hay una decena de proyectos que las Autoridades Portuarias españolas están valorando y tramitando para usos hoteleros, al margen de los más de cincuenta

que ya ofrecen actividades alternativas, como centros de interpretación de la naturaleza, o salas de exposiciones, haciendo compatible así su utilidad técnica con el aprovechamiento social.

Es el caso de Formentor, en Baleares, que cuenta con un restaurante, o el de Fisterra, en Galicia, que alberga una sala de exposiciones. Hasta veintiocho faros de España acogen usos como centros de interpretación, arte y exposiciones, doce faros son utilizados como centros culturales y de formación, cinco como centros de investigación y laboratorios y otros siete faros disponen de cafeterías y restaurantes.

▲ Isla Pancha

Adscritas a la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, en Ribadeo, en la costa de Lugo, las antiguas instalaciones del faro de isla Pancha, que pertenece al dominio público portuario afecto al servicio de señalización marítima, acogerán dos proyectos independientes en el mismo entorno a los que el Consejo de Ministros ya ha dado luz verde. De forma previa habían recibido el visto bueno de Puertos del Estado, Xunta de Galicia, Ayuntamiento de Ribadeo y de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Por un lado, sin limitar la prestación del servicio de señalización marítima, se contempla para el uso como alojamiento el antiguo edificio del faro de isla Pancha, ubicado a la entrada de la ría de Ribadeo, que dispone de dos estancias adaptadas a la edificación existente. Por otra parte, se instalará una cafetería en el espacio de los actuales garajes, aunque complementada con una instalación desmontable exterior, que permitirá su actividad en cualquier condición meteorológica.

La construcción de este faro data de 1857 y se diseñó como luz local de 6º orden. Se trata de un edificio de planta cuadrada y 128 m² de superficie, en cuyo centro se levanta una torre, también cuadrada, de 3,5 metros de lado y 6,7 metros de altura, rematada con un balconcillo de hierro forjado y un pequeño torreón octogonal que soporta la linterna hexagonal de cristales planos.

Se encendió por primera vez el 30 de diciembre de 1860, proporcionando luz fija roja con un alcance de 9 millas náuticas. En 1980 se construyó un nuevo faro, consistente en una torre aislada con linterna de montantes inclinados, y con alcance de 21 millas náuticas, entrando en servicio el día 1 de octubre de 1983, y quedando el antiguo faro, al que se dará este uso, sin actividad.

▲ Trafalgar y Sancti Petri

Otros de los proyectos que también avanzan acogiendo a esta iniciativa son los del faro de Trafalgar

Procedimiento

Expertos en distintas materias, como urbanismo, dominio público, señalización marítima o marco regulador legal han constituido un grupo técnico de trabajo para dar apoyo tanto a Puertos del Estado, como a las Autoridades Portuarias, con el fin de desarrollar esta iniciativa que arranca con el referente de experiencias similares en otros países de nuestro entorno, ya que este tipo de usos complementarios en los faros son habituales en aquellos con mayor tradición en la cultura marítima.

De esta forma, el procedimiento para iniciar un proyecto de explotación en el marco de la iniciativa Faros de España es que sean los promotores quienes pongan en marcha la tramitación de sus solicitudes, presentando un proyecto básico que recoja la memoria de servicios y de calidades, y un análisis de viabilidad económico financiera.

Los faros y su dominio público están adscritos a las distintas Autoridades Portuarias, por lo que son estas las encargadas de dar toda la información a los posibles interesados así como de la gestión de las solicitudes que van a permitir el desarrollo y control de la actividad, que será a través de una concesión administrativa por un periodo concreto de años, acorde con el marco legal vigente y el plan de negocio.

Una vez seleccionado un proyecto tiene que someterse a información pública, contar con los pertinentes informes urbanísticos y en materia de costas, así como una evaluación de impacto ambiental si es necesario. Tras ello la Autoridad Portuaria debe emitir un informe que desestime o acepte la propuesta, en cuyo caso deberá remitirlo a Puertos del Estado.

Por su parte, Puertos del Estado es el organismo encargado de elaborar los informes previos que permitan o bien a la ministra de Fomento o al Consejo de Ministros autorizar el desarrollo de este tipo de actividades en una zona que es de dominio público, y comunicar el resultado a la Autoridad Portuaria correspondiente, quien finalmente elabora el pliego de condiciones de la concesión y la otorga.

Beneficios económicos

La red litoral de ayudas a la navegación, que en la actualidad cuenta con 547 soportes de los que 187 son faros, tiene un coste medio anual de casi diez millones de euros que financian los puertos españoles a través de la tasa de ayuda a la navegación.

El proyecto Faros de España supone una nueva vía de financiación complementaria para el mantenimiento y conservación de estas instalaciones a través del uso turístico de estos espacios. Este conjunto de actividades alternativas que pueden acoger los faros tiene un doble impacto: por un lado, el económico, en cuanto a la ayuda en su mantenimiento, y por otro el de la conservación.

Tanto en los casos de faros que todavía están en uso como para aquellos que ya no se utilizan, cualquier iniciativa de este tipo resulta muy útil para su propia conservación, desde el punto de vista económico, por la inversión que supone y por su repercusión en el desarrollo local en tanto que soporte de actividades.

La apertura de los faros españoles al uso hotelero ha suscitado ya interés en inversores internacionales, sobre todo en algunas zonas como Galicia y Baleares. Recientemente, esta última Autoridad Portuaria ha manifestado que ya hay catorce peticiones para uso de faros en las islas. Las posibilidades son innumerables pues, además de suponer un nuevo potencial inversor ligado a la consiguiente creación de empleo, la propia belleza de los faros y sus entornos pueden desencadenar numerosas sinergias con otras actividades turísticas que ya existen en la zona o que pueden desarrollarse, como rutas turísticas, entre otras alternativas.

y la casa del farero de Sancti Petri, que la Autoridad Portuaria de Cádiz ha sacado a concurso para su explotación turística a través del desarrollo de actividades relacionadas con la hostelería, la cultura y el turismo.

En ambos casos la Autoridad Portuaria ha dado el paso, después de que distintas empresas hayan manifestado su interés por poner en valor estos enclaves a través de su explotación turística. Una vez se resuelvan los expedientes tienen que recibir el visto bueno del Consejo de Ministros, no sin antes pasar por Puertos del Estado y el Ministerio de Fomento.

La superficie a ocupar en el caso del faro de Trafalgar, cuya torre no es objeto del concurso, son 3.050 m² que se dedicarán a centro de interpretación, teniendo que respetar los proyectos que se presenten tanto las servidumbres que tenga establecidas la Autoridad Portuaria como las que Fomento pueda establecer en el futuro.

En principio sería una concesión a 30 años, prorrogables otros 10 más, con la idea de que sea un centro de interpretación dirigido a la población en general, dedicando especial atención a las visitas de grupos organizados, en el que los temas a divulgar sean tanto los relacionados con la señalización marítima como con la historia, en este caso con la batalla de Trafalgar, o con los aspectos medioambientales de la zona, como son dar a conocer el parque natural de la Breña y las Marismas, así como su flora y fauna.

En cuanto al concurso para la explotación de la antigua vivienda del farero ubicada en el poblado de Sancti Petri, la Autoridad Portuaria saca a concurso su explotación para destinarlo, por un lado, a centro de interpretación en el que propone dar a conocer el poblado almadrabero de Sancti Petri, el castillo y el templo Melkart, el parque natural de la Bahía de Cádiz, instalar un observatorio de aves o un parque infantil temático. Por otro lado, también plantea destinarlo a hostelería y, si es de interés para el licitador autorizar actividades de restauración, todo ello con concesión administrativa para diez años prorrogables otros 3.

Plantea para ello la ocupación de una superficie de 433 m² repartidos entre un edificio principal de 183 m², otro anexo de 71 m², un patio de 177 m², y una terraza de 93 m², con el requisito de que las obras de adecuación tengan en cuenta tanto el entorno como la imagen que se persigue en el proyecto, y se consulten con los técnicos municipales.

Otras actuaciones

Otro faros que son objeto de diversos proyectos y que se encuentran en distintas fases de tramitación son: en Alicante, isla de Tabarca y San Antonio, pendiente de recibir documentación de la Autoridad Portuaria; en Baleares, los de Ciudadela, Portocolom, Cap Gross y Sóller. También se han comenzado a desarrollar los de El Pescador, en Santander, en tramitación interna por la Autoridad Portuaria, así como el faro de Málaga.

En otras Autoridades Portuarias, como Pasaia o Santa Cruz de Tenerife, se están llevando a cabo consultas de todo tipo con entidades locales y empresas a fin de llevar a cabo aquellos proyectos que se ajusten mejor a las características propias del entorno en instalaciones como las de Senokozulua, en Pasaia, que técnicamente no es un faro, o en Punta Cumplida, en la isla de La Palma. ■